

LA VICTORIA DEL CIMARRÓN

Regino Martínez, s.j.*

iai jo jo - iai jo jo
 ai oigan esta cosa
 ai en el tribunal
 ai escuchen señores
 ai lo que va a pasar.
 iai jo jo - iai jo jo

(Cuartetas de Florentino Desprañel,
cosechero de maní. Loma de Cabrera)

El maní ha sido un cultivo tradicional en la frontera Noroeste, específicamente en la Provincia Dajabón. Desde el inicio de su cultivo, la Sociedad Industrial Dominicana (SID) ha sido la agroindustria que lo ha controlado, tanto en su proceso de cultivo, como en la comercialización y su elaboración en grasas comestibles. Esta realidad es conocida a nivel nacional.

Pero, hay otra realidad que sólo el campesino la padece y lo mantiene "atajando para que otros enlacen". Digo así, porque a nivel jurídico, los que "hacen las leyes" y las mismas maniceras conocen muy bien cómo se ha justificado el monopolio opresor del maní:

El uso de las semillas o de los animales, equipos y demás efectos prestados en un fin distinto a aquél para el cual se haya hecho el préstamo, o la no devolución de los mismos en el plazo estipulado en los respectivos contratos, salvo caso de fuerza mayor, constituye el delito de abuso de confianza, sujeto a las penas establecidas en el artículo 406 del Código Penal (Art. 2, Parr. III, Ley 3484, 18 de febrero 1953).

(*) Sacerdote Jesuita. Vicario de la Parroquia Nuestra Señora de la Altigracia, Loma de Cabrera.

iai jo jo - iai jo jo
 ai dijo Goyo Reyes a la asociación
 ai están por enredarnos
 ai allá en Dajabón.

Por caminos enfangados. Resbalando en las enjabonadas pendientes, los mulos, caballos y burros se deslizan, fijando sus pies delanteros como un once, pulseando con la pendiente para no dejar caer los sacos de maní, pegados como cacatas, en sus lomos.

El calvario del campesino se inicia con la preparación de la tierra, acariciada con pico y azada en esa época. La semilla o planta la "presta" la manicera (SID). En Sabaneta está la maquineta manual para desgranar el maní. Allá le entregan al productor un quintal de semillas para planta. Hay que devolver 110 libras después de la cosecha y hay que pagar 0.10 por la molida de un sacó.

La distancia, el camino que serpentea la sierra, el animal con la carga y el dueño a pie, obligan a levantarse al primer cantío del gallo para poder llegar temprano al pueblo, recoger la planta de maní y regresar temprano, antes de que el sol se ponga bravo, o antes de que el río se enfurezca por la carga extraordinaria de agua, que tiene que bajar obligado por las nubes.

La semilla que se "presta", el precio seguro para el quintal (2.5Q) en esa época, estimulan al campesino en la siembra del maní. Aunque la flota de gusanos ataca la cosecha cuando la época de siembra se va adelante y la planta llega tarde a la tierra.

El maní es de ciclo corto. A veces, si hay buen tiempo, cubre los gastos que la libreta de la pulpería apunta durante tres meses.

Los terrenos más llanos y productivos se encuentran en los municipios de Dajabón y Partido. En Loma de Cabrera y Restauración el terreno es accidentado, con muchas pendientes, de textura liviana y de poca profundidad. Los cardenales de la erosión, en estos dos últimos municipios, sangran el vientre de la sierra y montículos. Quedando escondida, debajo de las piedras, la poca materia orgánica, recuerdo de una vegetación abundante, frondosa, variada, donde podía sonreír la primavera.

La fertilidad de los llanos dajaboneros podría aumentar su productividad con el riego; pero la poca generosidad de las lluvias dificulta la seguridad de la cosecha.

Los productores de Loma de Cabrera y Restauración tenemos un problema en común: nuestros terrenos son de poco rendimiento dada la erosión, bajo índice de nutrientes y la inseguridad en las lluvias. A veces la cosecha se pierde por abundancia de agua y

otras por la sequía, que se chupa la savia de todos tipos de plantas, y la parcela se entristece.

El campesino de nuestra zona fronteriza se ve obligado a vivir arañando la sierra. Los llanos son de las vacas y de los que no necesitan la tierra para vivir. Así es el sistema de tenencia de tierra en nuestro país. Las púas de los alambres, las leyes sobre la propiedad privada sin límite y ángeles de la guardia, hacen que las cosas se mantengan así, así. ¿Y los políticos y autoridades defensores de la democracia actual? Hablan mucho de control forestal, pero hacen poco para pescar los pejes gordos que andan en tierra del Estado, apropiándose las por el tráfico de influencias o por la inversión hecha en la campaña electoral. Hasta cierto punto es fácil aplicarle la ley a los pobres. Hasta se les puede impedir que asierren un pino muerto, mientras que a otros, que pueden hacer mansiones, se les facilite el permiso para la casa de veraneo o para ir a pasar un fin de semana en el campo. Nada más subversivo que lo anti-subversivo. Así aquí y en Latinoamérica. Y después hay que buscar un "chivo expiatorio".

iai jo jo - iai jo jo
 ai Rafael Lolita
 ai qué barbaridad
 ai siempre 'tá presente
 ai en la sociedad.
 iai jo jo - iai jo jo

El cultivo del maní ha llegado a ser en nuestra zona, especialmente Loma de Cabrera, Dajabón y Partido, menos en Restauración, el producto que más manos campesinas mantiene empleadas. Poco a poco han ido apareciendo en nuestras parcelas productos específicamente comerciales, unos fomentados por el Estado, como el café, en la parte alta de Restauración y Río Limpio; otros por los mismos campesinos, como el arroz, el maíz, habichuela, guandules. Además están los productos de la dieta diaria: yuca amarga y dulce, batata, yautía, quineo y plátanos, cultivados en las cañadas, alcancía de la capa vegetal que se encontraba en los cerros.

Dos agroindustrias se combinan y se distribuyen los beneficios del maní en nuestra zona: La Sociedad Industrial Dominicana (SID), que llega a Loma de Cabrera en 1937, y la Industria Lavador, que llega a Partido a principios de 1971.

No menos de 45 comunidades participan en la siembra del maní en nuestra zona. También hay sembradas nueve agencias, oficinas de las maniceras, que cosechan cuatro quintales por uno que prestan al productor. La ubicación de las agencias es la siguiente:

S. I. D.

Loma de Cabrera
 Dajabón
 Restauración
 Partido
 El Pino
 Villa de los Almácigos

LAVADOR

Loma de Cabrera
 Los Compos
 Villa de los Almácigos

La SID abre la compra del maní, en Loma de Cabrera, a RD\$3.00, y a medida que pasa el tiempo va ofreciendo incentivos al productor; tales como: arada mecanizada, insumos, pesticidas; además de la semilla y precio fijo.

En esta zona que tradicionalmente ha sido marginada tanto por los escasos recursos de la población, como por los limitados servicios que ofrecen las instituciones del Estado, ha penetrado la raíz del despojo. Pues para el campesino poder preparar su tierra a tiempo y obtener ciertos recursos, se ve obligado a sembrar maní. Los incentivos se convierten en ganancia para el monopolio. Así se defiende el campesino: "echándole manteca a puerco gordo". Los gastos de producción del maní están por encima de las ganancias del productor. Por ejemplo, el costo de producción de una tarea es el siguiente:

Planta o semilla.....	RD\$ 8.80
Arada con bueyes.....	RD\$ 7.00
Cruce y siembra.....	RD\$10.00
Abono.....	RD\$ 4.70
Repaso.....	RD\$12.00
Arranque.....	RD\$ 3.00
Despalille.....	RD\$ 4.00
Transporte	RD\$ 0.75
	<hr/>
Total	RD\$50.25

Este es el costo actual, mientras que las maniceras pagan por un quintal puesto en la agencia RD\$45.00.

Como vemos en el costo de producción no incluimos el trabajo de los hijos y la esposa, que acompañan en todo el proceso de la cosecha al campesino productor de maní. Aquí está la raíz de tantas protestas y luchas campesinas buscando el aumento en el precio de su sudor.

Sabiamente controlado, el precio del quintal de maní ha ido subiendo, es cierto; pasando por RD\$2.50, RD\$3.00, RD\$5.00, RD\$9.00, RD\$12.00, RD\$15.00, RD\$25.00 y RD\$45.00; pero antes han subido los costos de arada, insumos, pesticidas, transporte, y

iai jo jo - iai jo jo
 ai Chu Tejada dijo
 ai yo lo veo así
 ai pues si les parece
 ai vámonos de aquí.
 iai jo jo - iai jo jo

El campesino organizado comienza a abrir los ojos y cae en la cuenta de que la capa vegetal de su parcela está siendo enviada en tractor manicero a las cañadas y cauces de los ríos. Los fuertes temporales de lluvias dejan desnudos los cerros, producto de un uso inadecuado de las rastras del tractor.

1978. 60 organizaciones de la Provincia de Dajabón plantean al Estado un programa de trabajo distinto. Fuimos recibidos por todas las instituciones que inciden en la producción agrícola. Especialmente, los directivos de la Secretaría de Estado de Agricultura, SEA, encomian nuestro trabajo y nuestro proyecto: ofrecer yuntas de bueyes a los campesinos organizados. Hacíamos esta propuesta con un objetivo doble: conservar el suelo e independizarnos de la manicera.

Después de muchos tuntunazos en dependencias estatales, no pudimos lograr nuestros objetivos. Al fin, el Banco Agrícola nos ofrece la única posibilidad: podemos ayudar sólo a 14 asociaciones y de manera individual, no colectiva. El campesino no tiene capacidad para administrar tanto dinero. (-Pero sí puede pagar, sí tiene capacidad para hacerse responsable de los millones que se cogen prestados a nombre de él y aparecen en el presupuesto nacional y se gastan en lujosos sueldos, oficinas, dieta, papeles, vehículos y bolsillos...-)

Acudimos a instituciones internacionales y al fin logramos un préstamo-donación de RD\$9,000.00 llegando así a financiar a las asociaciones, a todas, las primeras yuntas necesarias. En tres años y medio se paga una yunta, con un interés mínimo y un control absoluto de los campesinos.

Ya en 1981 la SID y la Secretaría de Estado de Agricultura, representada por los mismos que nos encomiaban, firman un contrato en que ambas instituciones se comprometían a aportar X cantidad de dinero para que la SID pudiera ofrecer yuntas de bueyes a todos los campesinos productores de maní y pagar dichas yuntas con las cosechas. (Lo que hace el petróleo y el querer "apoyar" el movimiento campesino del país...)

En nuestra zona hay dos épocas de cosecha del maní: primavera y otoño. Como promedio, en la primera época se siembran, en Loma de Cabrera, 693 quintales; y en la segunda unos 536 quintales.

Un total de 1229 quintales al año. La producción viene a ser de cuatro por uno, a veces menos. Actualmente las maniceras entregan al productor 25 kilos de semilla o planta para la siembra y el productor tiene que devolver un quintal en cáscara. Un quintal en cáscara suele dar 75 u 80 libras. El quintal de maní desgranado se vende en el mercado libre (hasta final del año 85 era clandestino) a RD\$100.00 y RD\$125.00. La variedad en el precio depende de la fuga, es decir si es época de cosecha o no.

iai jo jo - iai jo jo
 ai que dijo Florentino
 ai no nos 'temos quietos
 ai sigamos luchando
 ai por nuestro derecho.
 iai jo jo - iai jo jo

A los cuarenta y tres años de llegada de la SID al municipio de Loma de Cabrera, se inicia un nuevo paso en la liberación del campesino. Se comienza a desafiar el control legal y la represión, que respaldan a las maniceras. 1980. En árganas cubiertas con hojas de yuca; en sacos taponados con guandules puede el campesino disimular su maní "cimarrón", cosechado en su parcela y con su sudor; para así recuperar en algo sus fuerzas invertidas y poder comprar una "remúa", una "cachucha", y los zapatos del domingo.

Las maniceras sienten el escape de la producción y redoblan vigilancias. En cada comunidad, mejor, para un conjunto de comunidades, emplean a un campesino pagándole RD\$45.00 al mes para controlar a los que sacan semilla de maní. El inspector de la manicera debe ratificar la solicitud de semilla que hace el productor, estar presente en la arada y saber el tareaje preparado, y darle seguimiento a la cosecha.

En la comunidad de Manuel Bueno y sus circundantes, Loma de Cabrera, se abre una brecha. El Cimarrón saca la cabeza. 1982. Las asociaciones de agricultores se ponen de acuerdo y hacen las diligencias para comprar un camión mediano. Así transportarán sus productos comerciales a los mercados de Santiago, Santo Domingo, Puerto Plata, y también el maní "Cimarrón". Al arrancar el maní quedan algunas baquetas enterradas y vuelve a nacer. Esta producción no depende del contrato hecho con la Institución que "presta" la semilla. Cae fuera del peso de la ley 3484. (Ver cita).

iai jo jo - iai jo jo
 ai se desmontó Lilo
 ai de su camioneta
 ai dice Negro Tota
 ai llegó la segueta.
 iai jo jo - iai jo jo

En uno de los viajes "clandestinos" cogen preso al camión y sus ocupantes. Cuarenta y ocho quintales de maní, desgranado frotando encima de un bastidor de cama, con unas paletas de madera. El maní que se guarda para semilla o planta hay que desgranarlo con los dedos; así no se maltrata el grano y el por ciento de germinación es excelente.

La Policía de Santiago Rodríguez incauta el maní y quedan presos tres campesinos. Los demás continúan viaje con los productos restantes.

La noticia se regó por toda la comunidad de Manuel Bueno. Al día siguiente salen dos camiones de hombres para Santiago Rodríguez.

Hubo poco que esperar y discutir. El Fiscal oye los planteamientos de los campesinos y los deja libres con su maní. Por otra puerta salía el Fiscal cancelado de sus funciones por las democráticas autoridades elegidas en 1982.

iai jo jo - iai jo jo
 ai Lilo decía
 ai déjenmelo a mí
 que yo con represión
 ai le quito el maní.

La Organización campesina, el sentirse "uno" en la lucha defendiendo sus derechos es la base, es el quicio que mantiene firme a los campesinos. En cada viaje que se daba al tribunal de Dajabón y otros, mujeres, hombres y niños aunaban recursos para costear el alquiler del camión, camioneta y motores, que los transportaban.

iai jo jo - iai jo jo
 ai los hijos de Lela
 ai nunca se quedaron
 ai siempre nos decían
 ai nosotros ganamos.

Día y ruta a seguir para el "Cimarrón" sacar la cabeza eran conocidos por pocos. Los que hacen las leyes las saben hacer muy bien. Ellos conocen muy bien la trampa. Comprar un "enllave" vale mucho cuarto y el pobre sólo alcanza a malvivir, a él se le puede aplicar la ley. Siendo así, llega el día que el camión lleva para la Capital 76 quintales de maní.

Estando en la salida, al coger la carretera general, en el cuartel del Pino, aparece Lilo Cruz y la Policía que detienen el camión. Se incauta el maní. Se deposita en el juzgado de Dajabón como prueba del delito y cuatro campesinos van a la cárcel.

iai jo jo - iai jo jo
 ai Lalá decía
 ai Lilo 'tará loco
 ai él sabe muy bien
 ai que 'se maní es propio.
 iai jo jo - iai jo jo

No interesa el castigo. Sí importa el fastidio con represión y mantener el monopolio legalizado. Los cuatro campesinos quedan libres hasta vista de Causa y pagan RD\$15.00 de fianza, cada uno.

¿El Cimarrón no tiene derecho a caminar? ¿El campesino no tiene derecho a vivir? ¿Tiene el pobre que seguir viviendo para que otro enlace? ¿Hasta cuándo?

iai jo jo - iai jo jo
 ai ya sabemos todos
 ai que existe el derecho
 ai los campesinos
 ai no nos 'tamos quietos.

La Causa llega a fijarse varias veces; pero nunca llega a pasar. Se busca el fastidio. Se creía que los campesinos no aguantarían el fuste que supone dejar días de trabajos, pagar transporte, y costas legales. Además, la presencia de los "uniformados" cada vez que había una causa para mantener el "orden", servía de presión psicológica, la "fuerza" no está con el chiquito. A todo esto añadimos la falta de apoyo por parte de las autoridades civiles, ejecutivas, y de personas "influyentes" -entre éstos los políticos- que tanto dicen querer al campesino en época electorera.

Como decíamos antes, sólo la Organización puramente campesina; sólo el coraje en la defensa de un derecho y el apoyo del Partido de la Liberación Dominicana, pudo hacer posible el triunfo de la lucha campesina.

iai jo jo - iai jo jo
 que todas las mujeres
 ai decían cantando
 ai que juntas con ustedes
 ai sigamos luchando.

iai jo jo - iai jo jo
 ai Ramonita dijo
 ai ustedes van a ver
 ai que nuestra libertad
 ai la vamos a tener.
 iai jo jo - iai jo jo

Cuatro viajes hubo que hacer al Tribunal de Dajabón. Al final, la

imparcialidad de los "imparciales" resbaló en papeletas. Se condena a los "traficantes". Cimarrón no se da por vencido.

iai jo jo - iai jo jo
 ai Salvador dijo
 ai como hombre de acción
 ai vámonos a la Corte
 ai que de Apelación.

iai jo jo - iai jo jo
 ai José Santos dijo
 ai toda la Verdad
 ai que ahora ni nunca
 ai demos un paso atrás.
 iai jo jo - iai jo jo

Los defensores jurídicos de los campesinos apelaron al Tribunal de Montecristi. La caravana del derecho, la vergüenza y el honor se dirige, ahora, hacia Montecristi. El camión de las asociaciones, camionetas y motores transportan a todos aquéllos que defienden el derecho campesino: la Libertad del Cimarrón. Mercado libre para el maní propio.

Ya la copa de la paciencia campesina está rebosando. En una de las audiencias suena la campana. El Juez dicta receso. Los campesinos se reúnen con sus abogados. Dialogan. Camino hacia el diálogo, en el barbudo patio del juzgado, fresco como una lechuga, se acerca un abogado del acusador. Rafael Lolita levanta la mano para orillar al malicioso togado. La rápida intervención de los amigos calma la sangre del hijo de Lolita. "Ellos quieren desesperarnos. Nos provocan. Si ustedes quieren que sigamos en la lucha defensiva, tenemos que mantenernos como hasta ahora", dice una voz acostumbrada a batirse en esos cuadriláteros.

iai jo jo - iai jo jo
 ai cuando Lilo 'taba
 ai delante del Juez
 ai que decían las mujeres
 ai ése es el calié.

En las dos audiencias que hubo en Montecristi, el Juez se reserva el fallo. La primera por ausencia de la parte acusadora. La segunda para que los campesinos no armaran desorden... al saber el veredicto. Al cabo de unos días llaman a los dirigentes para entregarle el maní. Cimarrón queda libre.

iai jo jo - iai jo jo
 ai yo llamo los hombres
 ai a luchar unidos
 ai para que nadie
 ai seamos vencidos.

iai jo jo - iai jo jo
 ai dice Lilo Cruz
 ai me siento jodón
 ai que más nunca me meto
 ai con la asociación.

iai jo jo - iai jo jo
 ai si Paco lo dice
 ai se puede afirmar
 ai qu'en ninguna causa
 ai se quiso quedar

iai jo jo - iai jo jo
 el Equipo 'ela Iglesia
 ai 'ta bien fajao
 ai para que el campesino
 ai no sea pisotiao.

iai jo jo - iai jo jo

El dos de febrero hubo una gran celebración. 1986. La comunidad de Manuel Bueno se viste de alegría. El que invita paga. Oración comunitaria, comida para todos, acordeón y tambora empolvan los pies de los asistentes.

La Unión Campesina Autónoma, unidad que representa campesinos organizados de la Provincia de Dajabón, con la voz de "VICTORIA" invita a todos los campesinos del país a defender sus derechos. No estamos solos. Sólo el campesino salva al campesino. El camino de la defensa de nuestros derechos nos indica a quién unirnos, aliarnos. El pugilato democrático está rompiendo la piel de cordero, en nuestro país y en América Latina.

iai jo jo - iai jo jo
 ai que la UCA es el centro
 ai esa es la verdad
 ai porque trae el cambio
 ai de la sociedad.

iai jo jo - iai jo jo.

El Manguito
 22 Mayo 1986.